

# SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

## RESUMEN EJECUTIVO

ENERO – SEPTIEMBRE 2008

### I) El proceso de descentralización del Estado

Las diferentes actividades realizadas en el periodo comprendido en este Resumen Ejecutivo cubrieron las siguientes áreas de acción:

a) Fortalecimiento de las capacidades locales; b) Fortalecimiento de las finanzas municipales y la descentralización fiscal; c) Descentralización de los servicios públicos; d) Desarrollo regional y ordenamiento territorial, y e) Fortalecimiento institucional, gobernabilidad y transparencia.

Los avances logrados en las áreas mencionadas se resumen a continuación:

#### 1. Fortalecimiento de las Capacidades Locales

- i. Diseño del Programa de capacitación y asistencia técnica municipal diferenciado por categoría municipal.

Divulgación y validación de la nueva categorización municipal.

- ii. Programa de transición de las autoridades de los gobiernos locales y en las mancomunidades.

Fortalecidos 45 municipios en su capacidad de gestión financiera e institucional, mediante procesos de capacitación y asistencia técnica personalizada (PATMUNI).

Fortalecidas 8 mancomunidades y 11 municipios en la gestión y ejecución de proyectos para el fortalecimiento institucional y/o el desarrollo económico local (INNOVAR).

Sistema de certificación de proveedores de capacitación y asistencia técnica municipal en línea y funcionando.

## ***2. Fortalecimiento de las finanzas municipales y la descentralización fiscal.***

- i. Cumplimiento de la transferencia del 5% del Gobierno central a los gobiernos locales.
- ii. Establecidos los instrumentos para revisar el cumplimiento de la normativa presupuestaria, la efectividad de los procesos y procedimientos y la transparencia en el manejo de los recursos por parte de las municipalidades. Se ha realizado ya el proceso de sistematización de los hallazgos de las auditorías realizadas en 130 municipios de distintas categorías.
- iii. Definido el proceso de mejoramiento continuo en la administración financiera de las municipalidades a través del programa de acompañamiento a municipios C y D.

## ***3. Descentralización de los servicios públicos***

### **a. Salud**

Establecidos y en implementación modelos de gestión descentralizada para la prestación de servicios de salud a nivel local en 52 municipios del país.

### **b. Educación**

Establecidos y en implementación modelos de gestión descentralizada para la prestación de servicios de educación a nivel local, que abarcan a 104 centros educativos.

### **c. Medio Ambiente**

Fortalecidas las unidades municipales ambientales de 8 municipios y en proceso de certificación por parte de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente para delegar la emisión de licencias ambientales de las categorías I y II.

### **d. Infraestructura**

Ampliación de la cobertura de municipios y mancomunidades que ejecutan directamente las etapas del ciclo de proyectos de infraestructura.

### **e. Agua y Saneamiento**

Obtención de los fondos para viabilizar el traspaso de 5 sistemas de agua y saneamiento operados por el SANAA a los municipios. El proceso ya está en marcha.

## **F. Desarrollo Vial**

Proyecto piloto en 5 mancomunidades para el mantenimiento vial de la red oficial no pavimentada.

### **4. DESARROLLO REGIONAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

- Elaboración del Plan nacional de ordenamiento territorial. Durante el primer semestre del 2008 se inició el proyecto del PLANOT, concebido como un instrumento clave para acompañar la descentralización y la convergencia de las inversiones en el territorio. Se ha establecido como meta la finalización del diseño del PLANOT en el segundo semestre del 2008, iniciando su implementación en el 2009.
- Instancias regionales de ordenamiento territorial. Se instaló un proyecto piloto de una delegación técnica regional para la gestión integrada de las acciones e inversiones institucionales públicas y privadas en el territorio, en la ciudad de Intibucá, coordinando e implementando acciones interinstitucionales de desarrollo económico local en tres departamentos: Intibucá, Lempira y La Paz.
- Instalación del Consejo nacional de ordenamiento territorial (CONOT).
- Consejos departamentales de ordenamiento territorial (CODOT). Durante el periodo reseñado en este informe han sido instalados ocho Consejos departamentales de ordenamiento territorial.
- Se han elaborado 82 planes municipales de ordenamiento territorial.
- Se ha iniciado ya el proceso para la elaboración del plan de ordenamiento territorial de la cuenca del río Telica, en Olancho.

### **4. Fortalecimiento institucional, gobernabilidad y transparencia.**

- i. Establecidos y en vías de fortalecimiento los mecanismos de fiscalización ciudadana en la gestión municipal. La SGJ ha realizado, mediante un convenio suscrito con el Comisionado nacional para la defensa de los derechos humanos (CONADEH), auditorías sociales anuales a las municipalidades para evaluar la gestión fiscal, la rendición de cuentas y la transparencia en el manejo de fondos públicos por parte de los gobiernos locales.

Como parte del proceso de fortalecimiento, en el 2008 se habrá brindado capacitación y asistencia a 224 Comisiones ciudadanas de transparencia y se practicarán auditorías sociales en igual número de municipios. Además, se establecerán procesos de coordinación y retroalimentación entre las auditorías sociales de las Comisiones ciudadanas de transparencia y las auditorías municipales que practica el Tribunal Superior de Cuentas (TSC), muchas de ellas con el apoyo directo de la SGJ.

Como parte del proceso de fortalecimiento de las Comisiones ciudadanas de transparencia, la SGJ, a través de la Dirección General de Participación Ciudadana y Desarrollo Local, ha suscrito convenios con el CONADEH, el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), el Tribunal Superior de Cuentas (TSE) y las Redes Ciudadanas de Transparencia.

- ii. Establecidos y en proceso de fortalecimiento los mecanismos de participación ciudadana en la planificación del desarrollo municipal.
  - iii. Fortalecimiento del marco legal y normativo de la descentralización.
- **Agenda mínima de descentralización:** Mediante este instrumento se identificaron sectores estratégicos para impulsar el proceso de descentralización en el país y asegurar su sostenibilidad. En este documento se plasman las metas de cada uno de estos sectores para el período 2008-2009 y se coordinan las actividades descentralizadoras que están ejecutando diversos sectores del Estado.
  - Política Nacional de Descentralización. El documento base ya está concluido y en vías de discusión colectiva con los diferentes actores sociales, políticos y estatales.
  - Nueva Ley de municipalidades. Ya está listo el primer borrador de la nueva Ley, preparado por la Comisión jurídica nacional, instancia adscrita a la SGJ. Hemos iniciado el proceso de socialización y búsqueda de consenso con los diferentes actores involucrados.
  - Ley de la carrera civil municipal. El texto de este anteproyecto de ley ya está en proceso de socialización y debate público.

## **PRINCIPALES METAS EN MATERIA DE DESCENTRALIZACIÓN**

### **PERIODO OCTUBRE - DICIEMBRE 2008**

Ejecutar los llamados Fondos concursables para proyectos productivos de sectores pobres de los municipios C y D por la cantidad de L. 5.000.000.00

Actualización de los planes de desarrollo municipal (PDM), conforme a la nueva normativa y con una inversión estimada de L. 3.000.000

Fortalecimiento de las comisiones ciudadanas de transparencia, con inversión de L. 3.000.000

Fortalecimiento del esquema de transición de las autoridades de los gobiernos locales y las mancomunidades, mediante acciones de capacitación que supondrán una inversión de L. 500.000.

Inversión de L. 5.000.000 para cubrir pasivos laborales, a fin de que cinco nuevos Municipios puedan asumir el control de otros tantos acueductos (dos en Francisco Morazán, dos en El Paraíso y uno en Valle).

## **ACCIONES EN EL AREA DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA**

- Reforzamiento del control migratorio aéreo y terrestre, con incremento de personal especialmente en Tegucigalpa y San Pedro Sula.
- Implementación del Centro de Atención al Migrante Irregular (CAMIR) en el aeropuerto La Mesa, en San Pedro Sula.
- Implementación del Centro de Atención al Migrante Retornado (CAMR), en forma conjunta con la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Reforzamiento con personal adicional a la Secretaría general de registro, a efecto de disminuir el tiempo de trámites de los permisos especiales de permanencia.
- Finalizada la interconexión entre los puntos fronterizos.
- Elaborado el nuevo proyecto de Ley de carrera civil en el área de migración y listo para ser enviado al Congreso Nacional.

- Se ha iniciado ya el proceso de diseño y redacción del documento que habrá de contener la Política migratoria integral del Estado de Honduras.
-